

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de accionistas de **INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A.:**

He efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A. al 31 de diciembre de 2018 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno de INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A., son los requeridos. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarla.



Atentamente,
CPA. Paola Carrillo B.
CI.0915896591

Resumen de las principales operaciones por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 de la Compañía INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A.

La compañía INMOMARIVIC S.A., generó ingresos totales anuales por un monto de US\$ 966.975,12

En cuanto a los costos operacionales se refieren a gastos normales del ejercicio podemos ver que acumularon US\$ 906.231,15

Así mismo la compañía durante el ejercicio 2018 no distribuyó dividendos entre sus accionistas

Durante este ejercicio económico no hubo incremento de capital el cual deba de ser reportado.

Analizando la conciliación tributaria de la Compañía determinamos un valor por participación a trabajadores de US\$12.095,51; un impuesto a la renta causado de US\$54.099,88 el mismo que es menor al anticipo determinado \$109.957,15, por lo que este anticipo pasa a ser el impuesto mínimo, no se realizó la apropiación de Reserva Legal.

Finalmente la Compañía cerró su actividad económica durante este año con una pérdida tributaria de US\$41.415,95

Cabe señalar que todos estos valores fueron obtenidos teniendo presente las Leyes y regulaciones actuales vigentes en lo que se relaciona la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Normas internacionales de información financiera vigentes.

Revisamos y analizamos mediante pruebas la documentación y evidencia que soportan las cantidades registradas tanto en el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre de 2018, y no tenemos ninguna observación relevante que realizar sobre estas aseveraciones realizadas por la gerencia general.

Certifico que la Compañía INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A. se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias de IVA, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Estado Ecuatoriano al 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio económico 2018 no se evidenció ninguna operación relevante que no se haya revelado y que sea digna de mención por parte nuestra aparte de las expuestas en los párrafos precedentes.